

GRANXA DO SOUTO – ORTIGUEIRA 2017

31º CST Concurso Hípico de Salto. Sábado 5 de agosto.

1.-Comité Organizador: Club Granxa do Souto C-08460
Puente de Mera 15340 Ortigueira - A Coruña.
Isabel Vierna 698160948 Sabela Casariego 656286447
e-mail: granxadosouto@gmail.com

En Colaboración con Concello de Ortigueira y Federación Hípica Gallega.

2.A-Jurado de Campo:

- Presidenta: Doña Alicia Dacosta Coya, LD 7949
- Vocal y Cronometrador: Don Adrián Contreras, LD 20625
- Jefe de Pista FHG: Joaquin Poves, LD 7906
- Cronómetro con pantalla: FHG

2.B-Otros Servicios:

- Secretaria del Concurso: De la Organización
- Ambulancia: Ambulancias Ortigueira
- Médico: De la Organización
- Veterinario: a designar por el C.O.
- Herrador: Manuel Orjales Cazás
- REGA Nº: ES-1506100084-01
- Seguro R.C.: MAPFRE Póliza 9461080215845

3.A-Pistas:

- PISTA DE COMPETICIÓN: Hierba. (De 70 x 90 m)
- PISTA DE ENFRIAMIENTO: Arena (50 x 25 m).
- PISTA DE CALENTAMIENTO: Hierba (70 x 50m).
- DERBI EN PISTA DE GALOPE: Hierba.

3.B-Boxes y amarres:

- Boxes Cubiertos: 8 Precio Box 25.00 € con viruta y bebedero.

Reserva de box sólo en telf. 698160948, por riguroso orden de solicitud.

Boxes Mini: 8.- Precio 15.00 € con viruta.

- 60 amarres

Para los caballos que permanezcan en box los días anteriores o posteriores al concurso, se cobrará un extra de 10.00 € día.

4.-Matrículas e inscripciones.-

Apertura de inscripción: 16/07/2017 al 26/07/2017

- Prueba Gymkhana: **15,00€**
- Pruebas 0.50m, PURAGAs, 0.80m: **15,00€.**
- Pruebas 1.00m. 1.10m y Derby: **20,00 €.**
- Prueba 1.20m: **30,00€.**

Salidas adicionales: 10 €. Cambio a prueba superior, se pagará la diferencia.

En las pruebas de 0.50,PURAGAs, 0.80, y 1.00 un mismo caballo podrá ser montado por tres jinetes

distintos.

INSCRIPCIONES CST EN EL COMITÉ ORGANIZADOR:

Deberá enviarse copia de la inscripción al email granxadosouto@gmail.com haciendo constar el nombre del jinete, caballo, altura, galope y números de licencias.

5.-Pruebas:

Social	CST Territorial
Prueba Nº1: Gymkhana – Bautizo Hípico (Concurso Social)	
Prueba Nº2: 0.50 m - Baremo A. Art:238.1	
Prueba Nº3**: PURAGAs 0. 60-0.70m A.cc.	
	Prueba Nº4: (Galope 2) 0.80 m Baremo Dos fases especial Art.274.5.6
	Prueba Nº 5: (Galope 3) 1.00 m Baremo Dos fases especial Art.274.5.6
	Prueba Nº6: (Galope 4) 1.10 m Baremo Dos fases especial Art.274.5.6
	Prueba Nº 7: (Galope 6) 1.20 m. A.c.c. Art 238.2.1
Prueba Nº 8 : Derbi 0.80-1.00m Baremo C Art.239	

****La prueba de PURAGA tendrá clasificación independiente a efectos de trofeo y escarapelas.**

6.-Servicios:

- ASEOS Y DUCHA.
- SERVICIO DE BAR DURANTE EL CONCURSO
- SILLAS PARA EL PÚBLICO
- APARCAMIENTO PARA VEHICULOS
- APARCAMIENTO PARA REMOLQUES
- HENO Y SILO: Disponible
- PUNTOS DE AGUA: Cuatro.
- DUCHAS CABALLOS: Cuatro.

7.-Premios y Trofeos:

Pruebas 1 y 2: Lazos a todos los aptos.

Pruebas 3, 4 y 5. Lazos a los cinco primeros. Trofeo al 1º.

Pruebas 6, 7, 8: Lazos a los tres primeros y trofeo al 1º.

Total de premios en metálico del CST*, 1960,00 €

Premios en metálico según cuadro nº 11.

8.- Normas de participación:

JINETES: Licencia territorial de competición en vigor.

CABALLOS: DIE Documento de Identificación Equina. Vacunas en vigor.

El veterinario se ocupará de la revisión de libros y vacunas. Tratamientos Veterinarios Y Guía de Transporte.

8.-A. Se autoriza la participación de un caballo con tres jinetes distintos en las pruebas de 0.50, 0.80m , 1.00m.

8.-B. Se autoriza la participación de un caballo con dos jinetes distintos en la prueba de 1.10 m exclusivamente.

8.-C. Cualquier caballo inscrito en una prueba del concurso podrá participar en la Prueba Especial Derbi.

8.-D. Requisitos de Galope para participar en las distintas pruebas:

Prueba Nº2 y Nº3 de 0.50 Galope 1 - Prueba Nº4 de 0.80 Galope 2

Prueba Nº5 de 1.00 Galope 3 - Prueba Nº6 de 1.10 Galope 4

Prueba Nº 7 de 1,20 Galope 4

8.-E. Uniformidad de los participantes:

Gymkhana, 0.50, 0.80 y 1.00 y Derbi incluido: Casco duro con tres sujeciones de seguridad, pantalón y botas de montar. Parte superior colores de su Club o jersey azul marino y camisa o polo blanco.

Pruebas 1.10, 1.20, normas de la Real Federación Hípica Española.

Obligatorio a todos los participantes, el uso del casco atado en las pistas y en TODO el recinto mientras se encuentren montados a caballo.

9.- Entrada de camiones:

Entre las 8.00 y las 12.00 horas (PRESENTACION DE LIBROS para inspección veterinaria)

10.- Horarios del concurso:

PROVISIONALES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE INSCRITOS Y DE LA METEOROLOGÍA.

Las pruebas matinales a las **11.00 horas:** Gymkhana– social, 0,50- 0,80m- 1,00 m

Las pruebas de la tarde a las **15.00 horas:** 1,10m-1,20m-y Derbi (0,80-1,00)

11.- Premios en metálico: Total 1960,00 €. Tabla distribución de premios:

	31º C.S.T.	2017	5 de agosto	
	1.00 M	1.10M	1.20 M	DERBI 0.80-1.0
1º	25 €	120	200	200
2º	25 €	80	150	150
3º	25 €	70	120	100
4º	25 €	50	90	60
5º	25 €	40	60	30
6º	25 €	30	50	30
7º	25 €	30	40	30
8º	25 €	30		
	200 €	450 €	710 €	600 €

NORMAS GENERALES:

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor. Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes Licencias en vigor, así como los galopes correspondientes a las alturas de participación.

Para participar CST será necesario estar en posesión de la Licencia Deportiva Territorial de Competidor.

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador. Tanto los horarios como las pistas en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes o por las inclemencias del tiempo.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, y tener anotadas sus correspondientes vacunas. Se presentarán a inspección veterinaria.

Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, y de accidentes. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición. El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.